



CUADERNOS

ERMUA
de

Número 4 / Abril 2003

Edita Fundación "Papeles de Ermua"

Apdo. Correos 711. 01080 Vitoria-Gasteiz

www.papelesdeermua.com

EGUNKARIA BAI? Egunkaria sí, si sólo fuera un periódico en nuestra entrañable lengua euskérica, el vascuence.

EGUNKARIA EZ! Egunkaria no, porque existen sólidos indicios de que es parte integrante del entramado económico, contable y financiero de la banda terrorista ETA.

El porqué del cierre de Egunkaria

Los hechos

'Euskaldunon Egunkaria', el único periódico editado íntegramente en euskera, fue clausurado el día 20 de Febrero por orden del juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo, en una operación en la que la Guardia Civil detuvo a diez personas, directivos o ex responsables del diario.

El magistrado Juan del Olmo comunicó en nota oficial que las actuaciones judiciales llevadas a cabo suponían la clausura y suspensión de actividades de Egunkaria Sortzen S.L. —empresa fundadora del periódico— y de Egunkaria S.A. —la sociedad mercantil del diario—, así como los locales y establecimientos. En un tercer auto judicial se clausuró el rotativo. El comunicado resaltó que la investigación que ha motivado el cierre «está relacionada con estudios económicos, contables y financieros». «La premisa inicial» de esta operación es que «ETA intervino en la creación, designación de directivos y dinamización del diario», según puso de relieve «la documentación intervenida en la década de los 90», añadió el juez.

Juan del Olmo agregó que uno de los objetivos del sumario abierto en el Juzgado de Instrucción Número 6 consiste en «demostrar la intervención de ETA en la financiación del rotativo, a través de las empresas mercantiles relacionadas» y también, si este medio de comunicación «sigue siendo una de las empresas del 'Proyecto Udaletxe', que desarrolló la banda terrorista hasta la caída de su cúpula en Bidart, en 1992». Del Olmo, afirmó que toda la operación suponía «la culminación de investigaciones realizadas por el Servicio de Información de la Guardia Civil, referidas a la instrumentalización, por parte de ETA, del diario 'Euskaldunon Egunkaria', a través de la sociedad mercantil Egunkaria S.A.

LA FUERZA DE LA EVIDENCIA: EGUNKARIA-ETA

Resumen de las pruebas en las que se sustenta el auto judicial

Los datos incluidos en este resumen están extraídos del Auto de 10 de marzo de 2003, dictado por el Magistrado-Juez Instructor D. Juan Del Olmo por el que decreta la clausura temporal por seis meses del diario EUSKALDUNON EGUNKARIA y las mercantiles EGUNKARIA SORTZEN S.L. y EGUNKARIA S.A.

1º Información del Registro Mercantil Central:

El 25 de mayo de 1990 comienzan las operaciones de EGUNKARIA SORTZEN S.L.

2º Documento intervenido al terrorista, responsable del aparato político de ETA, José Luis Álvarez Santacristina ("Txelis") en 1992. El documento está fechado en 1990:

"...El nuestro es un complejo proceso político militar en el que el binomio "político-militar" ha de ser entendido como la interacción permanente de sus dos factores en los que la interdependencia y la determinación mutua son incuestionables. En este sentido, al igual que toda intervención armada ha de ser previamente contextualizada [...] toda acción o iniciativa emprendida por la Vanguardia [es decir, ETA] ha de ser conveniente y eficazmente arropada y refortalecida por el resto del MLNV [...] Acumular fuerzas supone, en la actual coyuntura política [...] a) fortalecer política e ideológicamente nuestra base [...] b) establecer lazos de contacto político social con todos aquellos sectores sociales, bases de partidos incluidas, con un mínimo de sensibilidad hacia determinadas reivindicaciones del MLNV [...] la trascendencia y PRONTA CULMINACIÓN DEL PROYECTO "EGUNKARIA SORTZEN", las distintas iniciativas ciudadanas en contra del tráfico de drogas, fuertemente sensibilizadas por los estragos de la drogodependencia y actuaciones similares en otros terrenos se enmarcan plenamente en dicha línea de trabajo cotidiano y de largo alcance. Se trata, pues, de profundizar aún más en esta dirección [...] lo que además de las ventajas sociales objetivas de dichos proyectos fracture decisivamente los muros de los Pactos anti-MLNV. Esto que acabamos de señalar debe constituir la guía práctica de nuestra estrategia política..."

3º Menciones a esta actuación, y en concreto "al proyecto del Egunkaria Sortzen" aparecen en una carta fechada el 8 de octubre de 1990, en poder de José Luis Álvarez.

En el documento de diciembre de 1990, denominado "Estrategia Política y Lucha Institucional", en el Apartado 1. Acumulación de fuerzas y Negociación Política. Subapartado 1.2 Acumulación de fuerzas en la actual coyuntura política, vuelven a plasmarse las consideraciones expresadas en el documento recogido en 2).

4º EGUNKARIA SORTZEN S.L. participa en la constitución de EGUNKARIA S.A., aportando el 90 % del capital. EGUNKARIA S.A. tiene el mismo domicilio social que EGUNKARIA SORTZEN S.L.

5º Documento "Egunkaria Urriak 26", intervenido al terrorista, responsable del "Aparato de Acogida y Seguridad" de ETA, José Domingo Aizpurúa Aizpuru (alias PITXAS), detenido el 3 de junio de 1991:

"A) El problema de la dirección. Hasta ahora todos han dado el no por diferentes problemas [...] Para que no sea uno de Ariia (y eso se ve necesario) está lo de Joserra García: la única oportunidad que hay. Hay muchas dudas y surgen argumentos a favor y en contra [se exponen en el documento varios argumentos a favor y en contra].

B) Para empujar se sigue con la campaña. En el día de ARGIA no se hará propaganda de Egunkaria para guardar la imagen [...] d) Economía. Se ha propuesto formar un consejo mixto entre 50 y Egunkaria. Desde ahí se podría hacer el seguimiento económico garantizando la claridad de las cuentas..."

La clave 50 correspondía en esos momentos al diario EGIN.

6º Documento "10-4 Azaroak 12", intervenido también a José Domingo Aizpurúa (PITXAS):

"1) INFORMACIÓN DEL 10. [...] Egunkaria: Se deshecha (sic) la proposición hecha para ser director. Se propone otra persona (M.G.) [...] En 10-4 se comenta y no se ve de ninguna manera. Aparece claramente el problema de ese planteamiento y pueden pesar las contradicciones bien en EGUNKARIA bien en 50 [...] Estas reflexiones se pasarán a 11"

En ese periodo la clave "10" correspondía a KAS y la "11" a ETA.

7º Documento "REUNIÓN DE RESPONSABLES DE PROYECTOS "UDALETXE", de fecha 1 de marzo de 1992. Intervenido el 29 de marzo de 1992, en la detención del "comité ejecutivo" de ETA en BIDART.

"...Proyectos de Udaletxe, se hace una lectura pormenorizada de los diferentes negocios que nos valen en la actualidad, tanto para la financiación en general de los proyectos, como para situar contactos con personas de empresas, con peso específico en los consejos [...] La comisión será la encargada de planificar, coordinar y controlar, los proyectos. Diferenciaremos los proyectos en cinco grupos [...] Resto de: EGIN, ORAIN, EGUNKARIA..."

8º Documento "Código Berriak/93", de 1 de marzo de 1993, intervenido en la detención en agosto de 1993 de José María Dorronsoro Malaxechevarría.

Este documento identifica y agrupa a las distintas organizaciones que conforman el entramado ETA-KAS. En referencia a la prensa figuran las siguientes:

"Egin Irratia – clave EI-P; Egin, clave E-P; Euskaldunon Egunkaria – clave EE-P; Argia – Revista en Euskera-clave A-P; Txalaparta – Clave L".

9º Documento confeccionado en febrero de 1993. Intervenido a José María Dorronsoro Malaxecheverría:

"...En lo referente al euskera se debe decir que este año se tendrá ayuda de dinero de Guipúzcoa y encima con el voto del PNV-PSOE!!! [...] Otro problema es este, el del consejero. Encontrar un relevo no es fácil..."

El destinatario del documento era el "comité ejecutivo" de ETA.

10º Documento intervenido a José María Dorronsoro Malaxecheverría, de marzo de 1993:

"En lo que concierne al euskara dos cosas: se está complicando mucho el proceso de sustitución del anterior Consejero y está siendo muy complicado. Por un lado ha quedado claro que el actual Director es la única opción para ser el nuevo Consejero. Por lo tanto el proceso actual consiste en encontrar un nuevo Director [...] Ha aparecido una nueva opción y después de hablar con él, él no ha dicho que no y en consecuencia esa opción se está afianzando. Opción: Martxelo Otamendi, de Tolosa. [...] nosotros no vemos ningún otro y creemos que tenemos que jugar con lo que hay. Junto con esta operación buscaremos, por supuesto, el que entre también X.OI. pero no se podrán desarrollar las dos juntas si no se les coloca la marca de un comisario político. Para esta operación puede ser interesante extender un interesado rumor, es decir, que X.OI. fue obligado a dejar la dirección de P pues se ha alejado de nuestra ideología. ¿Veriais bien hacer eso? [...] se necesita dinero, para reforzar el proyecto. Pero la situación de esto también es bastante grave, aunque este año también se haya conseguido subvención en G, la venta ha tocado techo [...] Nosotros hemos pensado lo siguiente: ir a América en busca de dinero..."

El destinatario de dicho documento era el "comité ejecutivo" de ETA.

11º Documento "Garikoitz-ari 93/03" intervenido también a José María Dorronsoro Malaxecheverría, de marzo de 1993:

"La nueva opción de P para el euskera, no nos parece muy terrible [...] Por otro lado, no nos parece muy interesante sacar rumores en torno al ex director de P [...] Sobre pedir dinero para P para lo del euskera: en principio todos los sitios pueden ser buenos [...] De todas formas, no sólo para P para el euskera, también debería pedirse para los presos y para cualquier otros. Sabéis muy bien y estáis sintiendo que el enemigo nos quiere ahogar económicamente, y debe decirse que se deben dar "bonitos" pasos. En principio, sería conveniente empezar con E-P, pero se debe ver qué podría dar ese camino..."

El remitente de este documento era el "comité ejecutivo" de ETA.

Hay que recordar que en ese momento, E-P identificaba a EUSKALDUNON EGUNKARIA.

12ºDiario EUSKALDUNON EGUNKARIA de fecha 30 de mayo de 1993, página 14, donde se hace público que el actual director del medio, IÑAKI URÍA, es nombrado Consejero Delegado de EGUNKARIA S.A., sustituyéndole como director de EGUNKARIA, Martxelo Otamendi.

Este movimiento producido en el periódico, es exactamente el diseñado por ETA-KAS en los documentos antes citados.

13ºDocumento intervenido al responsable del Aparato Militar de ETA, José Javier Arizcuren Ruiz, (alias "KANTAUARI"), detenido el 9 de marzo de 1999, junto con otros miembros de ETA, entre ellos Miguel Ángel Zubimendi Berastegui (alias "MIKELÓN"), encuadrado éste en el seno del Aparato Político de ETA.

"...PUNTOS ESPECIALES: Centro de impresión.- Posibilidad de que EKHE cree un centro de impresión: para publicar cualquier cosa, periódicos, libros, carteles, pegatinas [...] Se hablará de nuevo con Egunkaria para convencerles que entren con nosotros. Ellos querían hacer su propio centro. Veían bien el venir con nosotros, pero tenían miedo..."

En resumen, nos encontramos con un gran **número de documentos, intervenidos a diferentes miembros de ETA** en diferentes fechas y lugares. Documentos cuyas fechas de elaboración se extienden, nada menos que **desde 1990 hasta 1999**. Todos, absolutamente todos esos documentos apuntan hacia una **vinculación entre EGUNKARIA y ETA**, en la cual este periódico sería una "pieza" de la banda terrorista. ETA intervendría en el nombramiento de sus órganos directivos y de los puestos clave en el Consejo de Administración de EGUNKARIA S.A. (P.ej. Consejero Delegado), así como en las decisiones sobre financiación, formando la Sociedad parte del complejo empresarial de la banda. A ello habría que añadir, como refuerzo probatorio, que lo relatado en dichos documentos **concuere da con lo que ha sido la evolución empresarial** del propio periódico, constatable en el Registro Mercantil y en el propio diario: así, cuando en documentos de la banda terrorista se proponía el nombramiento de un determinado individuo para un cargo, éste resultaba efectivamente nombrado, cuando se planteaba un problema de sustitución de algún consejero, la necesidad de sustituir, efectivamente existía. Ante estos indicios, un Magistrado (que conviene destacar jamás había recibido una crítica del ámbito nacionalista hasta la toma de la decisión de clausurar temporalmente EGUNKARIA), que pertenece por oposición a la carrera judicial y cuya independencia se encuentra protegida por diversas garantías perfectamente homologables a las de cualquier otra democracia, entre las que cabe destacar la inamovilidad de su puesto, ha tomado, en uso de sus competencias, la decisión de **clausurar por un periodo de seis meses y mientras se realizan nuevas diligencias** de investigación el diario EUSKALDUNON EGUNKARIA, y las Sociedades EGUNKARIA SORTZEN S.L. y EGUNKARIA S.A.

“[...] vinculación entre EGUNKARIA y ETA, en la cual este periódico sería una “pieza” de la banda terrorista. ETA intervendría en el nombramiento de sus órganos directivos y de los puestos clave en el Consejo de Administración de EGUNKARIA S.A. (P.ej. Consejero Delegado), así como en las decisiones sobre financiación, formando la Sociedad parte del complejo empresarial de la banda”

Breve noticiario con las reacciones al cierre de Egunkaria

- **20/02/03:** cierre de Egunkaria por orden del juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo.
- **EFE 21/02/03: Parlamentarios vascos** de la antigua **Batasuna** protagonizaron en la Cámara de Vitoria varios incidentes que se iniciaron poco después de comenzar el pleno, cuando se estaba debatiendo un punto sobre drogodependencias y el portavoz de Abertzales Socialistas, Antton Morcillo, tomó la palabra para denunciar que ayer se había producido un «ataque fascista a este pueblo» y en contra de la libertad de expresión y que se estaba intentado celebrar la sesión de hoy «con total normalidad».
- **21/02/03:** Se edita y distribuye **«Egunero»** (todos los días), por los trabajadores del «Egunkaria» y es colocada en el frontal de la tribuna de oradores por los parlamentarios de Batasuna. Los miembros del grupo del PNV realizan un acto de apoyo al diario al inicio de la sesión plenaria ordinaria. Al inicio del pleno, los parlamentarios del **PNV** accedieron a sus escaños con un ejemplar cada uno del «Egunero» y, ya sentados se dispusieron a leerlo de una forma notoria durante unos minutos.
- **La Razón 21/02/03:** El cierre del diario «Euskaldunon Egunkaria» decretado ayer por el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo por su presunta vinculación a la banda terrorista ETA, ha provocado una airada reacción del mundo nacionalista. Desde la Universidad del País Vasco (UPV), hasta el Gobierno vasco que dirige Juan José Ibarretxe, todas las instituciones gobernadas por nacionalistas han salido en defensa del diario abertzale.
- **21/02/03 UPV:** Periódicos, editoriales y la Facultad de Informática pertenecientes a la Universidad del País Vasco, no dudaron ayer en ofrecer su apoyo incondicional y sus infraestructuras a «Egunkaria» para que pudiese salir hoy a la calle.
- **21/02/03 «Gara»:** El diario proetarra expresó en un comunicado su «solidaridad» con los diez detenidos en la operación desarrollada ayer contra el periódico. Además tachó el operativo de «un capítulo más de la ofensiva represiva puesta en marcha por el Estado Español contra la voluntad del pueblo vasco de decidir su futuro y dotarse de los medios necesarios para ello, entre los que se encuentran los órganos de información».

- **21/02/03 «Egunkaria»:** Los trabajadores del propio diario clausurado por el magistrado de la Audiencia Nacional emitieron ayer otro comunicado en el que comenzaban por autocalificarse de «imprescindible» para el pueblo vasco. Los trabajadores del rotativo describían la «ocupación militar» que se encontraron al llegar a las sedes clausuradas y calificaban la orden del juez como «ataque injustificable». Además, se comprometieron a «seguir como hasta ahora, ofreciendo información de actualidad en euskera» desde la sede de Martín Ugalde Kultur Parkea y sus otras delegaciones.
- **21/02/03 Gobierno vasco:** Los tres socios del Ejecutivo de Vitoria, PNV, EA e IU-EB, salieron ayer en defensa del medio clausurado. PNV y EA aseguraron que supone un ataque a la libertad de expresión y relacionaron la operación con la estrategia política del Gobierno de Aznar y el proceso de ilegalización de Batasuna. El portavoz del PNV, Joseba Eguibar, fue más lejos y calificó la medida de «propia de los estados totalitarios». Refiriéndose también a la operación, desde ésta formación también se oyeron los calificativos de «antidemocrática» y «animalada».
- **21/02/03 ETB:** La televisión del Gobierno vasco también salió en defensa de «Egunkaria» y mostró su «preocupación» por un hecho «particularmente grave».
- **21/02/03 Batasuna:** Como no podía ser de otra manera, los batasunos arremetieron contra la medida y aseguraron que «Egunkaria» es «el proyecto estrella del mundo de la cultura vasca». Además los nacionalistas convocaron una marcha para el sábado.
- **21/02/03 UA:** La formación alavesa apoyó la medida del cierre del periódico y aseguró que si se demuestra su colaboración con ETA, quedará patente que el «lehendakari» ha estado financiando a la banda. PP: El PP vasco mostró ayer su «respaldo» a la actuación judicial y denunció la «responsabilidad política» del Gobierno vasco.
- **21/02/03 PSE:** La formación socialista pidió que no se cuestione el Estado de Derecho y severidad con quien delinca.

“Los tres socios del Ejecutivo de Vitoria, PNV, EA e IU-EB, salieron ayer en defensa del medio clausurado. PNV y EA aseguraron que supone un ataque a la libertad de expresión y relacionaron la operación con la estrategia política del Gobierno de Aznar y el proceso de ilegalización de Batasuna. El portavoz del PNV, Joseba Eguibar, fue más lejos y calificó la medida de ‘propia de los estados totalitarios’”

• **El 27/02/03 declaraba Daniel Anido**, director de los servicios informativos de la "Cadena Ser", en el programa "La Ventana", en el que fueron entrevistados el director de "Egunkaria", Martxelo Otamendi, y el secretario general de EA, Gorka Knörr, que el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, esperó a un cambio de guardias para darle los informes de la Guardia Civil, en los que se ha basado la operación contra "Egunkaria", al juez Juan del Olmo. Anido explicó que habían invitado a Otamendi y a Knörr «porque tenemos dudas y no queremos tener dudas sobre el cierre del diario "Egunkaria"». Tras aclarar que «si hay pruebas razonables de que "Egunkaria" es un instrumento de ETA, la "Ser" lo va a denunciar como lleva denunciando siempre el terrorismo de ETA», Anido manifestó que «queremos saber cuáles son, ya no las pruebas definitivas, sino los indicios reales que han llevado al cierre de "Egunkaria" y más cuando nos dicen que están solamente fundamentados en los papeles incautados a ETA entre el año 90 y el 93». «Queremos saber si hay algo más, porque si es así ¿por qué no se ha intervenido antes el diario? ¿Qué ha pasado para que se intervenga ahora?», se preguntó.

• **El 25/03/03 Xavier Lapitz** escribía en DEIA un artículo titulado "Estado de excepción": "Sin sus abogados, sin conocer los delitos que les imputan, sin periódico, con sus cuentas bloqueadas, sin que les llegue por su incomunicación el aliento de decenas de miles de personas, esposados como delincuentes. Así han comparecido los detenidos en la operación del cierre de Egunkaria"... "Se ahonda la brecha entre la sociedad vasca y la española. Asistimos estos días desde Euskadi atónitos ante lo que vemos y escuchamos en los principales medios de comunicación españoles sobre el cierre de Egunkaria. Pocos han sido los que han aplaudido el cierre, pero muchísimos han defendido la persecución de unas personas muy respetadas en nuestra sociedad. Sólo desde el profundo desconocimiento de lo que significan algunos de los ilustres nombres hoy encarcelados se puede creer que este auto judicial tiene base en el Derecho y no en la venganza.

• **El 25/03/03 Juan Carlos Ibarra** escribía en DEIA: "El juez Juan del Olmo seguía tomando declaración a los otros detenidos. Y mantenía la incomunicación y la tortura para los familiares. Esas eran algunas de las noticias confusas que llegaban ayer desde Madrid, desde la capital de un Estado con una democracia confusa. Una democracia que permite que un enfermo permanezca incomunicado cuatro días hasta hallarse al borde de la desesperación. Una democracia que lleva a la desesperación

a la familia de ese enfermo en un macabro juego de adivinanzas. Una democracia en la que cualquier demócrata se siente confuso".

- **El 26/03/03 Andoni Iturbe** escribía en DEIA: "El director de "Egunkaria" Martxelo Otamendi denunció haber sido torturado por la Guardia Civil e hizo extensible su caso a las torturas «que sufren los jóvenes de Euskal Herria». Criticó con firmeza la «total impunidad y chulería» de los guardias civiles que, dijo, le torturaron repetidamente. Visiblemente emocionado, denunció a DEIA el «brutal trato» recibido en dependencias policiales. «Me han hecho dos veces la 'bolsa', me han tenido desnudo en cuclillas, me han dicho las mayores barbaridades sobre la cultura vasca, sobre la consejera Azkarate, el lehendakari... Me pusieron una pistola sin bala apuntado en la sien», declaró a este periódico Martxelo Otamendi.

- **El 26/03/03 Martxelo Otamendi** insistió ante el juez Juan del Olmo que "Egunkaria" «no tiene, ni tendrá ninguna vinculación con ETA», alegando que fue nombrado por el consejero delegado del citado periódico. Dejó constancia ante el juez que el único objetivo del diario era dar el mejor producto posible en euskera a Euskal Herria

- **El 26/03/03 Elena Ferreira** escribía en DEIA: El Lehendakari muestra su «apoyo y ánimo» a los trabajadores de "Egunkaria". «Hemos salido satisfechos porque el lehendakari nos apoya», aseguran los trabajadores. El Lehendakari Juan José Ibarretxe, acompañado de la consejera de Cultura Miren Azkarate, se reunió ayer en Lehendakaritza con una representación de trabajadores y del Consejo de Administración del diario "Egunkaria". Dicho encuentro, que se alargó por espacio de hora y media, sirvió para que los trabajadores del citado diario, escucharan de primera mano las muestras de apoyo y ánimo que desde el Gobierno vasco ya habían quedado patentes el mismo día del inicio de la operación judicial, con la declaración institucional leída por la consejera Azkarate.

- **El 26/03/03, el Gobierno vasco**, según anunció su portavoz, Josu Jon Imaz, mantendrá su política de ayudas económicas a los medios en euskera y aseguró que la sociedad vasca seguirá teniendo un periódico en euskera. «Es una apuesta firme de este Gobierno y estamos dando pasos en este sentido, que los lectores de "Egunero" los están percibiendo», comentó el portavoz del Gobierno, Josu Jon Imaz, en alusión a la inserción de publicidad institucional del Ejecutivo vasco en este nuevo medio de comunicación. Imaz asoció la continuidad de estas ayudas a la presunción de inocencia y a la legalidad, para lo cual recordó la resolución del Parlamento vasco de 1994 que aprobó, con el apoyo de todos los

partidos políticos excepto el Partido Popular, un sistema de ayudas a los medios de difusión en euskera. El portavoz del Gobierno vasco calificó de «medida excepcional» la clausura del rotativo euskaldun y aseguró que esta decisión «carece de razones que la justifiquen. Las responsabilidades, si las hubiere, son individuales y deben esclarecerse inmediatamente y con todas las garantías, pero en la Europa democrática no se cierran periódicos».

• **El 12/03/03, el presidente del Parlamento Vasco, Juan María Atutxa** declaró a la cadena SER, mismo medio en el que Otamendi detalló durante largo tiempo su versión, que "es cierto que las personas que pertenecen a comandos de ETA reciben instrucciones previamente para que, tras ser detenidos y puestos a manos de la Justicia denuncien haber sido sometidos a malos tratos". "Hay que discernir y separar, e incluso, "saber mirar a los ojos a las gentes". Explicó que no ha mantenido ningún encuentro con Otamendi pero afirmó que, "vistas sus manifestaciones ante los medios de comunicación, conocida su trayectoria última y su edad, yo podría afirmar que es creíble lo que el señor Otamendi ha manifestado". "Pero todo ello debe de ser sometido a una investigación". En este sentido, el presidente del Parlamento Vasco se remitió a su anterior etapa como consejero de Interior del Gobierno Vasco y explicó que cada vez que se denunciaba la existencia de un mal trato, "abrimos inmediatamente el cauce de información interna y de esclarecimiento de lo que podría haber ocurrido en las comisarías". Por tanto, "debe esclarecerse hasta sus últimas consecuencias qué es lo que ha ocurrido, pero creo que puede ser sin duda alguna objeto de crédito lo que ha afirmado Otamendi". Pero al referirse a su etapa como Consejero de Interior olvidó apuntar que él mismo reconocía al diario Egunkaria a Egin y al sindicato LAB, como parte de la mafia terrorista, acusándoles incluso de favorecer el cobro de las extorsiones a los empresarios vascos (cfr. palabras de **Juan María Atutxa**, en 1993 encuadradas en la pág. 21 de este cuaderno.

• **EFE 10/03/03:** El Ministerio del Interior presentó ante la Audiencia Nacional una denuncia contra el director del Diario "Egunkaria", Marcelo Otamendi, y contra Ignacio Uria, Javier Alegría y Javier Oleaga por haber acusado a la Guardia Civil de haberles sometido a torturas durante su detención. El ministro del Interior, Ángel Acebes, informó en conferencia de prensa de la presentación de esta denuncia y dijo que los servicios jurídicos del departamento consideran que con sus manifestaciones estos cuatro dirigentes pueden haber cometido un delito de colaboración

con banda armada. Según Acebes, en sus denuncias a la Guardia Civil los responsables de Egunkaria han seguido "a pies juntillas" un manual de ETA que aconseja a sus militantes que denuncien torturas cuando sean detenidos y cuya transcripción ha aportado Interior en su querrela. Los servicios jurídicos de Interior estudian también emprender acciones legales contra el portavoz del PNV en el Congreso, Iñaki Anasagasti, quien consideró incomprensible que "se torture a ciudadanos por el mero hecho de ser vascos y por eso ser ya sospechosos", y se mostraron dispuestos a un debate cara a cara en sede parlamentaria con el político nacionalista. En el texto de la denuncia, Interior aporta las declaraciones efectuadas por los dirigentes de "Egunkaria", especialmente por Otamendi, a diversos medios de comunicación, que constituyen, a juicio del Ministerio, un delito de injurias, calumnias y denuncias falsas que "no estamos dispuestos a tolerar", dijo Acebes. Pero el Ministerio considera que esas manifestaciones "van más allá", al tratarse de un mecanismo ideado por ETA para socavar a las instituciones democráticas y conseguir sus objetivos y fines. Así, señala que la comisión de esos delitos por parte de los dirigentes de "Egunkaria" se produce "para alcanzar los fines perseguidos por ETA, coadyuvando y colaborando con ella, siguiendo sus instrucciones de forma prolija, organizada y planificada y utilizando uno más de sus métodos para desacreditar a las instituciones democráticas y la legítima lucha contra el terrorismo desde el Estado de Derecho". Interior entiende que la actuación de los denunciados puede ser constitutiva de delitos de calumnias e injurias contra la Guardia Civil, de denuncia falsa y de obstrucción a la Justicia, "todos ellos con fines terroristas", y de delito de "colaboración con banda armada". Por ello, el Ministerio ha considerado conveniente presentar la denuncia ante la Audiencia Nacional, al ser este órgano judicial competente en materia de delitos terroristas. El Ministerio aporta como prueba un manual de ETA incautado en 1998 al "comando Araba" con instrucciones para denunciar torturas y que ya fue

“El presidente del Parlamento Vasco, Juan María Atutxa declaró a la cadena SER, mismo medio en el que Otamendi detalló durante largo tiempo su versión, que ‘es cierto que las personas que pertenecen a comandos de ETA reciben instrucciones previamente para que, tras ser detenidos y puestos a manos de la Justicia denuncien haber sido sometidos a malos tratos’”

aportado en el procedimiento de extradición por parte de Estados Unidos del etarra Ramón Aldasoro. Para Acebes, este manual, al igual que cualquier otro de los intervenidos a la banda, "se ha seguido de una manera muy clara" en el caso de los dirigentes de "Egunkaria". En ese manual, ETA aconseja a sus militantes que denuncien torturas y, así, "otros colectivos apoyarán tu acción" y "llegaremos hasta el final de nuestros objetivos". "No olvides —añade el manual— que detrás de ti está la prensa, colectivos locales, juveniles, internacionales (AI, comités mundiales contra la tortura) y con suerte algún partido oportunista y dubitativo". La denuncia es un "deber" del militante, que con ella puede "crear tensiones entre los partidos 'democráticos', conseguir que éstos se pronuncien y desgastar al enemigo militar mediante todo el machaque judicial que se pueda". ETA insta a denunciar ante una detención "por corta e insignificante que sea" (...). El ministro calificó de "intolerables" las acusaciones a las fuerzas de seguridad que "trabajan y dan su vida" en defensa de las libertades, y precisó que se trata de un "ataque planificado y generalizado". Acebes recordó que los dirigentes de "Egunkaria" no han presentado denuncia alguna en sede judicial y que, además, ninguno de los que ingresaron en prisión alegó haber sufrido lesión alguna. Respecto a Anasagasti, el ministro se mostró dispuesto a tener un debate parlamentario con él sobre este asunto y decirle lo que piensa "a la cara", si bien señaló que los servicios jurídicos de Interior están estudiando sus declaraciones para decidir las acciones legales pertinentes dada su condición de aforado. También aludió al líder del PSC, Pasqual Maragall, quien a título personal dijo creer a Otamendi cuando denunció torturas, y señaló que las manifestaciones del político catalán son un "error gravísimo" y, por tanto, "debe una disculpa clara y tajante a los miembros de la Guardia Civil".

• **El Correo 12/03/03:** El tripartito (PNV,EA e IU) y Batasuna escenificaron ayer su común rechazo al cierre de 'Egunkaria' con dos gestos casi desterrados del Parlamento en los últimos meses. Primero, las fuerzas del Gobierno y el grupo de Arnaldo Otegi se abstuvieron recíprocamente en las proposiciones no de ley que habían presentado para denunciar la clausura del periódico en euskera, lo que permitió a los nacionalistas y Ezker Batua hacer prosperar su iniciativa tras un encendido y agrio debate con reproches cruzados entre todos los partidos, sin excepción. Después, y una vez finalizada la sesión, los portavoces del PNV, EA e IU en esa discusión, Juan Mari Juaristi, Onintza Lasa, Antton Karrera, y el propio Otegi, arrojaron con su presencia la breve valoración efectuada

por los trabajadores de 'Egunkaria', vestidos con camisetas reivindicativas. El intenso debate evidenció, por una parte, que los nacionalistas han interiorizado el cierre de 'Egunkaria' como un ataque a la comunidad euskaldun y la cultura vasca; y, por otra, que existe un mayoritario sentimiento de preocupación entre los partidos por el futuro del rotativo. De hecho, el PP se quedó solo en su convencimiento de que 'Egunkaria' es «una tapadera de ETA disfrazada de periódico». Los grupos encaraban el debate con tres propuestas encima de la mesa: las proposiciones no de ley de Batasuna —muy dura en sus términos— y del tripartito y una enmienda del PSE a esta última. El texto aprobado finalmente por la Cámara da dimensión institucional a las protestas formuladas por los nacionalistas e IU tras la clausura del diario. Así, denuncia la «vulneración» de la libertad de expresión y de la presunción de inocencia en las «actuaciones combinadas del Ministerio de Interior y la Audiencia Nacional», traslada su solidaridad a los trabajadores, censura la «indisimulada intencionalidad política» de la operación y el «permanente empeño» del Gobierno de relacionar el euskera con la violencia y exige la «inmediata reapertura» del periódico. Todo ello con un añadido: el Legislativo hace suya la exigencia de los nacionalistas e IU para que se investiguen «hasta sus últimas consecuencias» las torturas denunciadas por varios de los detenidos y se «depuren responsabilidades» si las hubiera. Persuadido de que el maltrato a es «una práctica habitual», Otegi lo utilizó como argumento para asegurar que los vascos se encuentran «indefensos» y que la «construcción de España pasa por la destrucción de Euskal Herria». «Les mueve el odio», le espetó a Iturzaiz. «Por odio ustedes nos matan», replicó el aludido al «comando parlamentario de ETA». Populares y socialistas también recordaron esas declaraciones: los primeros, para ironizar sobre el «travestismo» del PNV y los segundos, para volver a reclamar un periódico respetuoso con los valores democráticos. Consciente de su delicada posición, el PSE intentó distanciarse del PP —Iturzaiz se lo reprochó— urgiendo a aclarar las razones de una medida «tan grave» como el cierre de un periódico y defendiendo las subvenciones bajo un «control efectivo» de la Administración. No obstante, la principal reclamación de Isabel Celaá fue que los nacionalistas dejen de hacer de la lengua «un elemento de quiebra social». Mientras IU instaba a romper el «círculo vicioso» entre ETA y el Gobierno y EA se indignaba por el «ataque inaceptable» a la cultura vasca, Juaristi fue más allá. "Si el Estado que debe protegernos nos ataca, estamos desnudos e indefensos".

• **La Razón 04/03/03:** El líder del PSC, Pasqual Maragall, aseguró ayer que «personalmente» cree que el director del diario «Egunkaria», Marcelo Otamendi, «decía la verdad» cuando explicó, en una entrevista a «ComRadio», que había sido sometido a «torturas» durante los días en que estuvo incomunicado por la Policía. En una conferencia-coloquio con estudiantes de periodismo en Barcelona, Maragall dijo que hacía estas afirmaciones «personalmente» y no en su calidad de presidente del PSC. «He oído en ComRadio al director (del diario «Egunkaria») explicando su experiencia personal, y tengo que decir que personalmente, ahora no hablo como presidente del partido, personalmente, tuve la sensación de que aquel hombre decía la verdad», indicó Maragall. En aquella entrevista, que se grabó el pasado viernes y se emitió el sábado por la mañana, Otamendi denunció haber recibido «torturas» durante los casi cinco días que permaneció incomunicado. «Me puedo equivocar, y a veces también ponemos un poco de apasionamiento, pero tuve la impresión muy dominante de que decía la verdad», insistió. En cualquier caso, el líder del PSC indicó que en esta cuestión se posiciona junto al líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, en el sentido de que «esto lo tiene que decir el juez, lo antes posible». «Pido justicia, y justicia rápida, porque no se nos puede dejar demasiado tiempo con la duda que en estos momentos, como mínimo, tenemos», agregó.

• **ABC 06/03/03:** La política de «cara a la galería» del PNV de no pactar con Batasuna llevó al absurdo a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco. A raíz de una iniciativa de Socialista Abertzaleak sobre 35 detenciones practicadas por la Guardia Civil y la Ertzaintza y las habituales denuncias de malos tratos posteriores, la presidencia de este órgano, en manos de los partidos que sustentan al Gobierno, consideró únicamente «pertinente» investigar los casos de «torturas» dirigidos contra la Guardia Civil. En la solicitud, Socialista Abertzaleak (antigua Batasuna) apelaba «a la alarma y la inquietud» provocada por las denuncias de malos tratos formuladas por los arrestados, y solicitaba cinco comparecencias urgentes ante la citada Comisión. De los nombres propuestos, tres tenían relación con la Ertzaintza por supuestos malos tratos, mientras que los otros dos estaban relacionados con la operación de cierre del diario «Egunkaria» y las acusaciones de torturas contra la Guardia Civil. En concreto, se trataba de su director, Martxelo Otamendi, que, aunque no ha presentado una denuncia expresa, afirma haber sufrido torturas y la esposa de otro de los diez detenidos por la Benemérita,

Pello Zubiría, que sigue detenido en un hospital de Madrid donde intentó suicidarse. Ante esta solicitud, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, el peneuvista Iñigo Urkullu, propuso con la finalidad «de intentar atender la solicitud de un grupo parlamentario», es decir, de los batasunos, un acuerdo que mutilaba la iniciativa abertzale. En él, se dejaban fuera los casos de presuntas torturas de la Ertzaintza y recogía únicamente los dirigidos contra la Guardia Civil. Según la justificación de Urkullu, la Comisión de Derechos Humanos no es el órgano competente para ejercer labores de control del departamento vasco de Interior, aunque se trate de acusaciones de torturas y, por lo tanto, la solicitud debe dirigirse a la comisión de Interior. La representante abertzale Jone Goiricelaia, en un acalorado debate, mostró su alarma por la actitud del PNV, ya que «si se trata de hacer una denuncia contra la Guardia Civil se acepta y contra la Ertzaintza, no», sostuvo. Y preguntó a PNV, EA e IU por qué en el caso de Otamendi «la credibilidad es total, y en otros, no». Ante su rechazo, Urkullu decidió retirar el asunto del orden del día, sin dar lugar a votación alguna.

- **ABC 06/03/03:** El juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo ordenó al Gobierno vasco el «bloqueo» e «inmovilización» de las ayudas públicas pendientes de entregar al periódico «Euskaldunon Egunkaria». El rotativo ya ha recibido la mayor parte de las subvenciones que le fueron concedidas en 2002, en concreto un 85 por ciento de las mismas, que equivalen a 1.455.440 euros. El 15 por ciento restante (256.843 euros) es el capital que habría quedado bloqueado tras la orden del magistrado de la Audiencia Nacional. El Gobierno del PNV concedió el año pasado a «Euskaldunon Egunkaria» una ayuda total de 1.712.283,29 euros. La resolución dictada por el juez Del Olmo tiene una segunda parte. Así, requiere del Ejecutivo autonómico información sobre todas las subvenciones que se hayan concedido al periódico

“[...] en 1994, las ayudas se aprobaron por el Gobierno (Vasco) constituido por PNV y PSE y ascendieron a 420.708 euros; en 1995, se hizo a través de los presupuestos, que contenían una partida específicamente destinada a «Egunkaria» (730.327 euros); y desde 1996 hasta la actualidad, se concedieron en base a la convocatoria de un concurso general de apoyo a la consolidación del euskera en los medios de comunicación”

clausurado así como a las empresas Egunkaria, S. A. y Egunkaria Sortzen, S. L. El magistrado pregunta en concreto cómo se acordó la concesión de las subvenciones. Según fuentes del Ejecutivo que preside Juan José Ibarretxe citadas por Europa Press, en 1994, las ayudas se aprobaron por el Gobierno constituido por PNV y PSE y ascendieron a 420.708 euros; en 1995, se hizo a través de los presupuestos, que contenían una partida específicamente destinada a «Egunkaria» (730.327 euros); y desde 1996 hasta la actualidad, se concedieron en base a la convocatoria de un concurso general de apoyo a la consolidación del euskera en los medios de comunicación. En concreto, el periódico recibió 757.275 euros en 1996; 721.214 euros en 1997; 937.578 euros en 1998 y 1999; y 1.652.783 euros en los años 2000 y 2001. El total de las subvenciones concedidas suman 9,5 millones de euros. El consejero de Justicia del Gobierno vasco, Joseba Azkarraga, expresó ayer su «respeto» a la decisión de Del Olmo y anunció que el Ejecutivo autonómico tendrá que estudiar «cómo se paralizan» las subvenciones.

“En concreto, el periódico recibió 757.275 euros en 1996; 721.214 euros en 1997; 937.578 euros en 1998 y 1999; y 1.652.783 euros en los años 2000 y 2001. El total de las subvenciones concedidas suman 9,5 millones de euros”

curso general de apoyo a la consolidación del euskera en los medios de comunicación. En concreto, el periódico recibió 757.275 euros en 1996; 721.214 euros en 1997; 937.578 euros en 1998 y 1999; y 1.652.783 euros en los años 2000 y 2001. El total de las subvenciones concedidas suman 9,5 millones de euros. El consejero de Justicia del Gobierno vasco, Joseba Azkarraga, expresó ayer su «respeto» a la decisión de Del Olmo y anunció que el Ejecutivo autonómico tendrá que estudiar «cómo se paralizan» las subvenciones.

- **El Correo 07/03/03:** Odón Elorza, alcalde de San Sebastián, instó ayer al Gobierno central y a los jueces a «investigar con entusiasmo e interés cualquier caso de denuncia de malos tratos o torturas que se pueda producir», al tiempo que mostró su solidaridad con su compañero de partido Pascual Maragall y su extrañeza «por la bronca que desde el PP y otras instancias se ha lanzado» contra el líder del PSC por dar crédito a la denuncia de torturas realizada por el director de 'Egunkaria', Martxelo Otamendi.

- **Agencias 06/03/03:** El presidente del PSC, Pasqual Maragall, aseguró ayer que su «deseo sería rectificar» sus manifestaciones en las que daba crédito a la denuncia de torturas del director de 'Egunkaria', Martxelo Otamendi, pero añadió que «los jueces tienen que hablar primero». El Gobierno volvió a pedir al PSOE que haga rectificar a Maragall. Jesús Caldera precisó que esas declaraciones fueron una «opinión personal» y destacó que su partido «da crédito a las instituciones y no a las denuncias de torturas».

- **El 27/02/03 Edurne Uriarte** escribía en ABC un artículo titulado "El

Euskera fanatizado", en el que decía: "El euskera es silencio, un silencio opresivo que simboliza la fusión de la violencia y el fanatismo de la sociedad vasca. Las lenguas no tienen derechos ni se fanatizan. Lo hacen las personas, pero el título de este artículo es intencionado porque pretende resumir lo que ha ocurrido alrededor de este idioma desde el inicio de la democracia en España, que es, a su vez, el proceso en el que podemos entender todo el asunto Egunkaria. Y me refiero tanto a la penetración de ETA en este periódico como a las reacciones nacionalistas a su cierre".

Para obtener documentación:

www.papelesdeermua.com



Arabako
Foru Aldundia
Diputación
Foral de Álava

Fundación de *Victimas del Terrorismo* 

Egunkaria y la deriva del nacionalismo gobernante

F.C.V. Redacción Papeles de Ermua. A la vista del propio Auto judicial de clausura temporal (6 meses) de EGUNKARIA, los indicios que sustentan la

“En todo país democrático, ante una decisión como ésta, tomada por un juez en cumplimiento de sus funciones, [...] cualquier autoridad se cuidaría muy mucho de echarse a la calle en defensa de un medio acusado de formar parte del entramado terrorista y de tratar de deslegitimar la acción judicial. Sin embargo, el nacionalismo vasco [...] comenzó una intensísima campaña de manipulación y deslegitimación de la decisión judicial, antes incluso de que se conociera el contenido del Auto [...]”

decisión tomada por el Magistrado Del Olmo, parecen tener una enorme solidez jurídica: existe una acumulación de documentación e información — que se supone se verá enriquecida con nuevas investigaciones sobre cuentas bancarias y otros elementos— realmente notable para tratarse de un proceso contra estructuras terroristas, las cuales, por principio, son muy cuidadosas en la eliminación de pruebas que puedan incriminarlos en procesos judiciales.

En todo país democrático, ante una decisión como ésta, tomada por un juez en cumplimiento de sus funciones, con un acervo probatorio como el relatado, en un asunto de tantísima gravedad como el terrorismo, cualquier autoridad se cuidaría muy mucho de echarse a la calle en defensa de un medio acusado de **formar parte del entramado terrorista** y de tratar de deslegitimar la acción judicial. Sin embargo, el nacionalismo vasco no para en barras y no tiene esos “elementales cuidados”, y desde sus filas se comenzó una intensísima campaña de manipulación y deslegitimación de la decisión judicial, antes incluso de que se conociera el contenido del Auto del Magistrado-Juez y sin tener noticia alguna de los indicios que soportaban su decisión, **lo cual demuestra bien a las claras que poco o nada les importaba la realidad de los hechos, la presunta vinculación EGUNKARIA-ETA y las pruebas que existieran de la misma**, poco les importaba que se tratara de la clausura de **estructuras empresariales terroristas** (¿cómo podría alguien pronunciarse de buena fe sobre una decisión judicial sin siquiera

"El trabajo realizado ha permitido constatar una vez más la profunda relación que vincula a la organización ETA con todo el mundo que se ampara bajo las siglas de Herri Batasuna [...] Esta intervención (de la Ertzaintza) ataca, pues, el terror en sus orígenes, en sus fuentes de financiación, y muestra con total claridad el carácter mafioso de ETA y las significativas coincidencias existentes entre esta red y entidades tan importantes para el mundo de Herri Batasuna como su propia Mesa Nacional, el diario "Egin", "Egunkaria" y el sindicato LAB"

(Juan María Atutxa / 3 de febrero de 1992)

conocerla y sin tener la más mínima idea de las pruebas que la sustentan?), porque lo realmente importante era deslegitimar las instituciones democráticas y **hacer pasar como un ataque al euskera lo que no es sino una operación anti-terrorista**, llevada a cabo sobre muy sólidos indicios, por un Magistrado independiente y con todas las garantías existentes en cualquier democracia (derecho a la defensa, derecho a recurrir la decisión ante un tribunal superior, etc.)

Y es que, el nacionalismo gobernante se ha alzado como abogado defensor del terrorismo, se ha opuesto sistemáticamente a toda medida (política, policial o judicial) destinada a hacer frente a los asesinos, ha dado expresamente su apoyo moral al brazo político de E.T.A., trata de confundir a la población haciendo pasar por ataques a nuestra cultura la lucha contra el terrorismo y ha tomado el camino decidido de la deslegitimación de las Instituciones democráticas aprobadas por los vascos y el resto de los españoles, conduciéndonos así hacia un pavoroso abismo que lleva a la absoluta desvertebración de nuestra sociedad, a la división y al enfrentamiento. Pero no sólo eso, sino que, además, realiza la no poco sorprendente maniobra abracadabrante de permitirse culpar de "frentismo" y de buscar la confrontación a quienes no recorreremos sumisamente su camino de acercamiento y mano de seda con el entorno de ETA, su camino de división y ruptura de todos los consensos.

Es un insulto a la inteligencia que quien se ha embarcado en esa aventura, quien está dando amparo moral al brazo político del terrorismo, deslegitimando las Instituciones democráticas que hacen posible nuestra ciudadanía y quien está cortocircuitando cualquier medida para

“[...] lo realmente importante era deslegitimar las instituciones democráticas y hacer pasar como un ataque al euskera lo que no es sino una operación anti-terrorista, llevada a cabo sobre muy sólidos indicios, por un Magistrado independiente y con todas las garantías existentes en cualquier democracia (derecho a la defensa, derecho a recurrir la decisión ante un tribunal superior, etc.)”

luchar contra quienes asesinan, amenazan y coaccionan a la mitad de los ciudadanos vascos, acuse precisamente a los asesinados, amenazados y coaccionados de crispar la sociedad por ejercer su legítimo derecho a la libertad de expresión, denunciar tales actitudes y plantarse democráticamente

contra la deriva suicida que ha tomado el nacionalismo gobernante desde que firmó, en 1998, de su puño y letra, un pacto secreto con ETA (no con HB, no, con ETA) en el que, como se supo con posterioridad al salir a la luz el documento firmado, se comprometía, entre otras cosas, a romper con el marco jurídico-político básico y con las Instituciones consensuadas entre todos los vascos demócratas.

Es el nacionalismo quien está a la deriva, es el nacionalismo quien está dividiendo a la sociedad, rompiendo los consensos, dando la cara por los terroristas y su entorno y tratando de deslegitimar lo que los vascos aprobamos democráticamente y el caso EGUNKARIA es un ejemplo más de todo ello:

El nacionalismo gobernante, por boca de su Consejero de Interior, Juan María Atutxa, nos decía en 1992:

Ese mismo nacionalismo que así de contundente se manifestaba en 1992, que acusaba a EGUNKARIA de tener "*significativas coincidencias*" con la red de ETA, se echa ahora a la calle ante una operación policial y judicial antiterrorista en la que se decreta el cierre temporal del diario y lo hace, además, tras dar su expreso apoyo moral a Batasuna y antes de conocer incluso los términos y elementos de prueba de la resolución judicial que acordaba la medida: ¿quién está crispando, pues, la sociedad?, ¿quién ha cambiado su discurso para ponerse del lado del terrorismo que nos asesina, coacciona y amenaza?, ¿qué actitud podemos tener ante estos hechos quienes somos las víctimas de esos asesinatos, coacciones y amenazas?

La Fundación "Papeles de Ermua" promueve, como instrumento del FORO ERMUA, las siguientes iniciativas:

1. "Papeles de Ermua-Documentación". Revista de pensamiento.
2. "Cuadernos de Ermua". Publicación breve, de fácil distribución, que incluiría información puntual de actualidad. El nº 4 lo tiene en sus manos.
3. "Papeles de Ermua-on line". Revista en la red: www.papelesdeermua.com.
4. Página web FORO ERMUA: www.foroermua.com, que incluye versión en francés.
5. Gabinete de asesoramiento jurídico: asesoramiento@papelesdeermua.com.

Necesitamos su colaboración

• Económica:

Aportación a la Fundación "Papeles de Ermua".

Banco Popular. C/C: 0075/0353/45/0600371942.

- | | | |
|----------------------------------|---|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 30 € | <input type="checkbox"/> 60 € | <input type="checkbox"/> 150 € |
| <input type="checkbox"/> 300 € | <input type="checkbox"/> 600 € | <input type="checkbox"/> 1.500 € |
| <input type="checkbox"/> 3.000 € | <input type="checkbox"/> Otras cantidades | |

Transferencia desde c/c:

Firma:

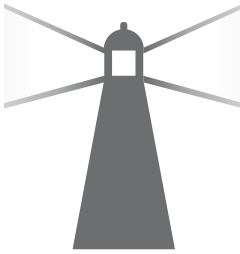
Enviar a: Fundación "Papeles de Ermua". Apdo. de Correos 711.
01080 Vitoria-Gasteiz.

• Personal:

Si desea ponerse en contacto con nosotros para cualquier iniciativa, sugerencia, información o colaboración por e-mail, puede dirigirse a: papelesdeermua@foroermua.com

Visítenos y conozca nuestra versión en francés:

www.foroermua.com



Papeles de Ermua-Documentación

Nº 1: Crónica de un año (Abril 2001)

Nº 2: Educación (Septiembre 2001)

Nº 3: Autodeterminación-secesión (Dic 2001 / Ene 2002)

Nº 4: Los costes económicos de la secesión / La ley de partidos y la ilegalización de Batasuna (Dic 2002 / Ene 2003)

Papeles de Ermua-Documentación es una revista de pensamiento sobre el llamado "problema vasco". Pretende ser una publicación de recopilación para hacer accesibles las fuentes —históricas, sociológicas, educativas, políticas...—, que faciliten entender la situación actual del País Vasco, a la que ha abocado la convivencia entre el nacionalismo, progresivamente más radicalizado, y la banda terrorista ETA. En esta publicación colaboran casi un centenar de especialistas en las diversas disciplinas.

Boletín de suscripción:

Nombre Apellidos

Domicilio Nº Piso Telf:

Población C.P. Provincia

- Ruego me envíen: • **Papeles de Ermua-Documentación** 2001/2002 nº 4 (6 €)
- Y además los tres números anteriores (22 €)
- **Papeles de Ermua-Documentación** 2003 nºs 5 y 6 (6+6 €)
- **Cuadernos de Ermua** (6 ejemplares). Gastos de envío: 3 €

Forma de pago:

Talón nominativo adjunto a nombre de SAP S.L. por valor de

Domiciliación bancaria. Ruego que con cargo a mi cuenta o libreta atiendan, hasta nuevo aviso, los recibos que sean presentados por SAP S.L. en concepto de mi suscripción a

Titular de la cuenta Banco/Caja

Calle Población CP Provincia

Entidad Sucursal DC Nº Cuenta

Tarjeta: VISA nº Caduca

Adjunto Giro Postal Nº a nombre de SAP S.L. por valor de

Enviar a: SAP S.L. Apdo. de Correos 1028. Parque Empresarial San Fernando de Henares.

28830 San Fernando de Henares. Madrid.

Teléfono de información: 91 6749540. Fax: 91 6569310.

Suscripción por e-mail: papelesdeermua@foroermua.com

